

ANTECED.	8	2	0	8	5	8
SERIE	W					
NÚM.	ocho	dos	cero	ocho	cinco	ocho

ACTA No. 9.- Sesión del 15 de Diciembre de 1939.-

En Montevideo, a los quince días del mes de Diciembre del año mil novecientos treinta y nueve, siendo la hora 17 y 30, se reúne el Comité Ejecutivo de Fiestas de Verano y Carnaval, en el local de la Comisión Nacional de Turismo, calle Sarandí 659.- Preside el Sr. Juan Yanicelli, y asisten los miembros, Señores: Antonio Piaggio, Francisco Pacheco, Juan Carlos Shaw, Juan J. Calcagno, Juan M. Figari Legrand y Alejandro Uguccioni.-

Actúa el secretario de actas D. Ricardo Escuder y asiste el Jefe de la Oficina de Fiestas D. Julio Mullins.

ACTA ANTERIOR.- Se lee y es aprobada el acta No. 8, correspondiente a la sesión del día 12 del corriente.

CARTELES DE LAS FIESTAS.- El Sr. Figari Legrand da cuenta de que han conversado con él algunos de los participantes en el concurso de carteles anunciadores que quedaron incluidos en la selección para ser objeto de nuevo examen, pero que no lograron premio.- Entienden los interesados que ese hecho significa una mención y sugieren la idea de ser compensados con diez pesos cada uno, para sufragar los gastos que han tenido.- Se delibera y luego queda resuelta negativamente la petición por entender el Comité que el acceder a ella sería crear premios a posteriori.- Se publicará el nombre de los concursantes que estuvieron en el

SIGUE	8	2	0	7	9	3
SERIE	W					
NÚMERO	ocho	del	cero	Siete	Nueve	Tres

//caso si así lo desean.- El mismo Sr.Figari dice que el ganador del concurso Sr.Armando González pide autorización para reformar algunas letras del "affiche", para mejorar su presentación.- Se accede a ello en el entendido de que esa modificación no causará gasto alguno al Comité.-

A renglón seguido son abiertas las propuestas para la impresión de mil "affiches" del primer premio y mil del segundo, las que arrojan las siguientes cifras:-Colombino Hnos.\$ 164.00 por mil carteles, y \$ 198.00 por dos mil;-Compañía General de Fósforos \$ 223.00 por mil del primer premio y \$ 143 por mil del segundo.- Casa Barreiro y Ramos \$ 270.00 por mil de cada motivo;-Impresora Uruguay, idem, idem \$ 220.00.- Al parecer, la más barata es la de Colombino Hnos., pero se ofrecen dudas sobre si el precio de \$ 198.00 es por mil de cada motivo. En tal virtud se resuelve autorizar a la mesa para que haga la aclaración y estipule plazo de entrega de los impresos, eligiendo la propuesta más conveniente entre Colombino y la Impresora Uruguay. (Se retira el Sr.Yanicelli por razones privadas y asume la Presidencia el Sr.Shaw).-

DERECHOS DE AUTOR.- El Sr.Escuder informa que ha llegado a un acuerdo con la Asociación General de Autores del Uruguay respecto al pago de los derechos a-

ANTECEDENTE	8	2	0	8	5	9
SERIE	W					
NÚMERO	ocho	dos	cero	ocho	cinco	nueve

//deudados por el Comité del año anterior por concepto del Concurso Oficial de Comparsas.- De acuerdo con esa fórmula en lo sucesivo el Comité quedará completamente a salvo de reclamaciones ulteriores que pudieran suscitarse.- Es aprobado el informe y se manda pagar la suma de \$ 144.00 por dicho concepto.-

ASUNTOS ENTRADOS

La Mesa dá cuenta de los siguientes asuntos a los que se asigna el trámite que se detalla:-

- 1.- La Comisión Nacional de Turismo comunica que ha depositado en la cuenta corriente especial que el Comité Ejecutivo de Fiestas posee en el Banco de la República, la cantidad de \$ 25.000.00, importe de su contribución para las fiestas de verano y carnaval.- Enterado, archívese.-
- 2.- Nota de la Federación Uruguaya de Basket-Ball dando cuenta que en el mes de Enero próximo desde el 19 al 28 se realizará en el Estadio Centenario el VIII Campeonato Sudamericano de Basket-Ball en el que participarán 7 países;-Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay.- Desea que esta fiesta deportiva figure en el programa general de festejos que efectuará éste Comité Ejecutivo.-Resolución, afirmativa.-
- 3.- Escrito de los Srs. Ernesto Nogara y Emilio Torres

SIGUE	8	2	0	7	9	4
SERIE	W					
NÚMERO	ocho	dos	ceros	Siete	Nueve	cuatro

//representantes de los conjuntos carnavalescos "Milon-
ga Nacional" y "Ases Cariocas" adjuntando un proyecto
de reglamentación a que deberán ajustarse las Comisio-
nes de Tablados y Conjuntos carnavalescos.- Resolu-
ción:-Se aplaza para una sesión próxima.-

4.- La Administración General de las Usinas Eléctri-
cas y los Teléfonos del Estado remite nota haciendo
conocer el presupuesto No. 49057, formulado para la ins-
talación de reflectores y alto-parlantes en los luga-
res que se colocarán los árboles de Navidad, el que as-
ciende a la suma de \$ 312.00.- Resolución:-Aprobado.-

5.- El Banco Italiano del Uruguay comunica que no le
es posible contribuir con cantidad alguna por no con-
tar con disponibilidad el rubro "Donaciones".-Resolu-
ción:-Enterado, archívese.-

6.- Nota del Sr. Domingo Tronconi solicitando autori-
zación para instalar un puesto para la venta de pomos
serpentinatas, papelitos, etc., durante las fiestas de car-
naval, en la calle Yatay frente al local de las Cerve-
cerías del Uruguay.- El peticionante formula este pe-
dido dado que se halla sin trabajo por estar lisiado
de una pierna.-Resolución:-Afirmativa.-

7.- Escrito del Sr. J. S. Rendulich en el que presenta
un programa de festejos.- Resolución:-Archívese.-

CONCURSO DE TABLADOS.- Son aprobadas las siguientes

ANTECEDENTE	8	2	0	7	9	3
SERIE	W					
NÚMERO	ocho	dos	cero	Siete	Nueve	tres

//bases y premios para el concurso de tablados:-

Zona No. 1.-Limitada por las calles Tristán Narvajás, Sierra, Agraciada, San Martín, Millán, Boulevard Artigas, inclusives, y la bahía y el mar.- 1er.premio \$ 300.00
2do.premio \$ 150.00 y 3er.premio \$ 50.00;-total \$ 500.00.-

Zona No. 2.- Tristán Narvaja, Sierra, Agraciada, San Martín, Millán, Larrañaga, San Martín, Boulevar Propios, 8 de Octubre y 18 de Julio; los mismos premios de la zona

anterior, por un total de \$ 500.00.- Zona No. 3.-Tris-

tán Narvaja, 18 de Julio, 8 de Octubre, Comercio y el mar;- los mismos premios de las zonas anteriores, de un

total de \$ 500.00.- Zona No. 4.- El resto del departamento, fuera de las zonas anteriormente mencionadas;-

los mismos premios de las zonas anteriores, de un total de \$ 500.00.- La suma global de las 4 zonas asciende

a \$ 2.000.00.- Artículo 2.- Los premios serán adjudicados

a los mejores tablados, desde el punto de vista constructivo y decorativo.- Art. 3o - El Jurado que

se designará para fallar en este concurso juzgará sobre tablados que hayan sido anotados en el Registro

que al efecto queda abierto en la Secretaría de la Oficina de Fiestas instalada en la calle Sarandí 659.-

Art. 4.- El fallo del jurado será inapelable.-

Art. 5.- El Jurado se reserva el derecho de declarar "desiertos" los premios instituidos por el Art. 1.-, es-

SIGUE	8	2	0	0	0	3
SERIE	W					
NÚMERO	ocho	dos	cero	cero	cero	tres

//tando facultado para disponer de las cantidades que por ese concepto quedaran sin distribuir, otorgando, si lo creyera del caso, nuevos premios a los tablados de las otras zonas.- (A esta altura regresa el Sr. Yanicelli).-

CONCURSO DE IDEAS.- Los miembros presentes dan cuenta de que examinaron las iniciativas presentadas al concurso, de ideas originales para las fiestas, no encontrando en general nada valedero o que no haya sido ya programado.- No obstante hay algunos trabajos que podrían ser objeto de un estudio más detenido.- Así se resuelve, y quedan en tal situación los proyectos señalados con los Nos. 24, 19, 9, 31, 26 y 30, sobre los que se resolverá en una sesión próxima.-

EL AÑO NUEVO.- Varios miembros sugieren la conveniencia de realizar algún acto ^{de noche} modesto saludando la entrada del año nuevo, en lo que hay conformidad general.- Con tal motivo se exponen distintas iniciativas quedando finalmente acordado que la Oficina de Fiestas organice un pequeño programa de bombas a explotarse el día 31 a media noche y gestionar la colaboración de la Banda Municipal y de las policiales y del Ejército, para ejecutar dianas en los mismos parajes de los fuegos artificiales.

No fué para más el acto, levantándose la sesión a

W N°820003

ANTECEDENTE	W	8	2	0	7	9	4
SERIE							
NÚMERO	ocho	dos	cuatro	siete	nueve	cuatro	

//la hora 19 y 30.-

Juan Linnelli
PRESIDENTE.

Ricardo Encuder

Secretario de Actas.